

MINISTRA PRADO EXPLICÓ A MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS ALCANCES DEL FIDEICOMISO DE BS710 MILLONES Y LA SEGUNDA ETAPA DE DESBUROCRATIZACIÓN

Fecha: 2017-09-29 18:13:00



La ministra de Planificación del Desarrollo, Mariana Prado, hoy se dirigió a los medios de comunicación para detallar y aclarar los alcances de las normativas lanzadas ayer: el fideicomiso de Bs710 millones para inyectar apoyo económico a obras inconclusas de gobernaciones y municipios, y la segunda etapa del Plan de Desburocratización.

Ambas medidas fueron anunciadas ayer, desde Palacio de Gobierno, por el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales. Hoy, la ministra Prado precisó en qué parámetros estas medidas beneficiarán a la población.

“El fideicomiso es de Bs710 millones, que se van a distribuir en las entidades que hagan la solicitud para obras que estén en un 50 por ciento de avance físico y además tengan planillas impagas para que las Entidades Territoriales (ETAs) puedan cumplir sus obligaciones de pago”, precisó la autoridad en conferencia de prensa.

También indicó que los municipios que cuentan con menos de 500 mil habitantes accederán al monto total que la obra requiera, decisión que apunta a una distribución más equitativa. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) será el administrador del fideicomiso, cuyo interés anual asciende al dos por ciento.

La autoridad se refirió también al Plan de Desburocratización que busca un Estado digitalizado, agilizando los trámites relacionados a diferentes ministerios e instancias estatales.

Esta segunda etapa contempla cinco ministerios y 10 trámites. De ellos, Prado destacó dos del Ministerio de Salud: uno el Certificado de nacido vivo y la Plataforma para simplificar las citas de las personas que para acceder al carnet de Discapacidad.

En el caso del primero, dijo: “En esta primera fase, 21 hospitales en todo el país van a extender certificados a las madres que den a luz en dichos establecimientos y ya se va a registrar el número de carnet de identidad del bebé que haya nacido en el centro de salud”, destacó ante los medios.

La Ministra aprovechó para convocar a más entidades de salud a sumarse a esta etapa: “Invitamos y convocamos a los centros de salud del país que se sumen a este plan piloto que ya fue acordado en 21 centros de salud”.

Respecto al Registro de Discapacidad (Sistema de Programación de Calificación) explicó: “Habitualmente lo que sucedía era: desplazarse hasta el centro de salud, solicitar la cita, regresar para la revisión médica y recién hacer la emisión del carnet. Ahora, a través de esta nueva plataforma van a poder solicitar su cita en línea y dirigirse directamente para que hagan efectiva la revisión”.

La Ministra también se refirió un trámite anidado en el MPD que llevaba de nueve meses a dos años: “hemos reestructurado todo el mecanismo de emisión de las certificaciones de las ONGs. Ahora ese registro se podrá hacer en línea a través de nuestra oficina virtual y después que se corroboren los datos en un plazo máximo de tres días, se emitirán los certificados digitales a correo electrónicos”.

Destacó también el Sello hecho en Bolivia y celebró los procesos simplificados que se refieren a las certificaciones migratorias y de viajantes en el caso de Migración, así como cada uno de los restantes seis trámites lanzados en esta segunda etapa de digitalización estatal.

La Ministra enfatizó que la idea es que cada mes y medio el Gobierno pueda presentar más paquetes dentro del Plan de Desburocratización. “Esperamos que hasta fin de año podamos certificar que son 50 trámites que logramos simplificar en beneficio de los ciudadanos”, añadió.